



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Número: 16.1.13-256/2024
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: SE REMITE INICIATIVA DE LEY
DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2025
1/2

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PALACIO LEGISLATIVO
Av. Hidalgo No. 222
Guadalajara, Jalisco
P R E S E N T E .**

Los suscritos CC. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Rigoberto González Gutiérrez y Marco Antonio Isaac González, en nuestro carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Número **111 ciento once**, de fecha **28 veintiocho de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro** y mediante Acuerdo número **1159-2021/2024**, aprobado por **mayoría** de 13 trece Municipales presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, fue discutido y aprobado por el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el dictamen mediante el cual se aprueba en lo general y en lo particular la **Iniciativa de Decreto de “Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco”**; y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I, II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal, Síndico del Ayuntamiento y Secretario General para que presenten la iniciativa de decreto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su revisión y en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior presentamos en forma impresa y en medio magnético la **Iniciativa de Decreto de “Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco”**, así como el dictamen en donde se realizaron las consideraciones que sirvieron de fundamento para su debida aprobación de igual forma se adjunta lo siguiente:

Extracto de Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 111 ciento once, de fecha 28 veintiocho de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la cual se aprobó la Iniciativa de Decreto de “Ley de Ingresos Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco”.



Número: 16.1.13-256/2024
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: SE REMITE INICIATIVA DE LEY
DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2025
2/2

Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepatitlán de Morelos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco impresa en papel y signada en todas sus hojas por el C. Presidente Municipal; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;

Iniciativa de Decreto de ley de Ingresos para el municipio de Tepatitlán de Morelos, del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco, contenida en la USB, debidamente etiquetada y certificada.

Sin otro particular de momento nos despedimos, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente.

A T E N T A M E N T E
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 28 DE AGOSTO DE 2024.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS



EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ



EL SECRETARIO GENERAL

C. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ

- C.c.p. Órgano Técnico de Hacienda Pública del Congreso del Estado de Jalisco.- Para conocimiento.
 - C.c.p. C. Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado de Jalisco.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal y de la Comisión de Hacienda y Patrimonio.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. Fernando Plascencia Iñiguez, Jefe de Ingresos.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. Verónica Laguna Ambriz, Jefa de Egresos.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. C. Lourdes Concepción González González, Jefa de Contabilidad.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. Archivo.
- MAEE/RGG/MAIG*mgv.